

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAMPLONA
EMPOPAMPLONA SA ESP

OBJETO:

CONTRATAR "SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL REPARCHEO EN ASFALTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA"

FECHA DE PUBLICACIÓN 10 de octubre de 2022

De conformidad con el CAPÍTULO V Requisitos Habilitantes – Mediante el presente documento se presenta el **INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De Conformidad con la Invitación Privada, Proceso de Suministro ALPA 001 en Cumplimiento de las Obligaciones de Convenio Interadministrativo 398 de 2022, se recibieron Dos (02) Ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la Lista de Proponentes conforme con lo siguiente:

[illegible]



Item	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL
1	CONSTRUCCIONES ECOGREEN SAS	CONSTRUCCIONES ECOGREEN SAS
2	WILLIAM VERA ARIAS	WILLIAM VERA ARIAS

2. INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES

A continuación, y de manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta **NO PODRA** ser subsanada y por tanto será **RECHAZADA**
- El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la Invitación a la cual fue presentada la oferta.
- Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre La invitación y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en la invitación.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

Item	PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSTRUCCIONES ECOGREEN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	WILLIAM VERA ARIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. ASIGNACIÓN PUNTAJE

Factor Técnico: Entendiendo que los proponentes manifiestan disposición y capacidad para suministrar el material en el tiempo y cantidad solicitado de acuerdo a la necesidad de la instalación del mismo, se procede a asignar los puntajes así:

Item	PROPONENTE	FACTOR TECNICO
1	CONSTRUCCIONES ECOGREEN SAS	05 Puntos
2	WILLIAM VERA ARIAS	05 Puntos

Apoyo a la Industria Nacional: Según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación de las Ofertas,

Teniendo en cuenta que la contratación se deriva del convenio No. 398 de 2022 celebrado. entre el municipio de Pamplona y EMPOPAMPLONA, como función estratégica que permita dinamizar la economía local, siendo estos actores claves para el desarrollo de la política económica municipal, se otorgarán 5 puntos al oferente



que tenga el asiento principal de sus negocios en el municipio, (Comprende la empresa, oficina, almacén, residencia, local donde un individuo permanentemente dirige y administra sus actividades personales y económicas), se asignaron puntajes así:

Item	PROPONENTE	OFERTA DE SERVICIOS EN PAMPLONA	OFERTA DE SERVICIOS NACIONALES	INCORPORACIÓN COMPONENTE NACIONAL
1	CONSTRUCCIONES ECOGREEN SAS	0 Puntos	05 Puntos	05 Puntos
2	WILLIAM VERA ARIAS	05 Puntos	05 Puntos	05 Puntos

4. APERTURA DE SOBRE N° 02 – OFERTA ECONOMICA

Como resultado de la habilitación de Dos (02) proponentes, se realizó la apertura de la propuesta económica Sobre No. 2, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento, "...Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación..."

Tabla 8 - Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

- Así las cosas, la TRM certificada por el Banco de la Republica de Colombia que rige para el día Diez (10) de octubre de 2022, es de **Cuatro mil Seiscientos Cinco Mil Pesos con 29/100, (\$ 4.605,29)**, en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en la Invitación, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de Media Aritmética Alta, así como el orden de elegibilidad de los proponentes.
- Como resultado de la verificación de las propuestas económicas, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.
- De acuerdo con lo anterior, **EL PUNTAJE**, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó es la siguiente:

Asignación de puntaje Propuesta Económica

ORDEN SEGÚN PUNTAJE	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA
1	CONSTRUCCIONES ECOGREEN SAS	\$ 439.999.501,20	80,4369719
2	WILLIAM VERA ARIAS	\$ 435.205.907,50	79,3445421

En Resumen, la asignación de puntajes de cada una de las etapas de evaluación es:



EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Pamplona
NIT 800.094.327-8 NUIR 1-54518000-1

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

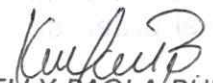
	CONSTRUCCIONES ECOGREEN SAS	WILLIAM VERA ARIAS
EVALUACIÓN ECONOMICA	80,4369719	79,3445421
FACTOR TECNICO	5	5
OFERTA DE SERVICIOS EN PAMPLONA	-	5
OFERTA DE SERVICIOS NACIONALES	5	5
INCORPORACIÓN COMPONENTE NACIONAL	5	5
TOTALES	95,4369719	99,3445421

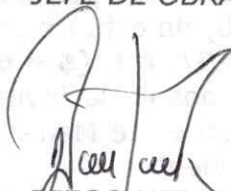
En conclusión, el comité evaluador, recomienda al señor gerente de la Empresa, KLAUS FABER MOGOLLON, adjudicar el proceso de contratación No. ALPA 001, para la contratar "SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL REPARCHEO EN ASFALTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA". Al oferente no. 2 WILLIAN VERA ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.158.521 expedida en Pamplona, por valor de \$435.205.907,50 M/L

No siendo otro el motivo de la presente reunión, siendo las 12:00 Pm del día once (11) de octubre de 2022 se da por terminada la misma y en constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.

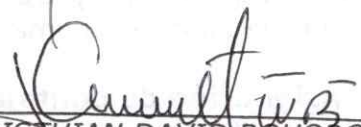

HERNÁN RICARDO GONZÁLEZ ACEVEDO
ASESOR JURIDICO


MAURICIO FLOREZ ACEVEDO
JEFE DE OBRAS Y MANTENIMIENTO


KELLY PAOLA BÜRGOS PABON.
JEFE DEL AREA DE CONTABILIDAD


DIEGO HERNEY CAÑAS ROZO
TESORERO


RUBÉN DARIO GELVEZ PELAEZ
JEFE DE PRESUPUESTO


CRISTHIAN DAVID BOHORQUEZ S.
JEFE DE CONTROL INTERNO (E)